EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la capital, un mes. . . 1 peseta. Fuera, trimestre. . . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 27 de Agosto de 1903 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.174

†

LA SEÑORA

DOÑA PAULA GARCIA BENITO

ha fallecido en la villa de Torquemada

el día 26 de Agosto de 1903

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos Ceferino, Julián y José Pérez García, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

don Plácido Gete

véase la 4.ª plana

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

Vendedor de pan

Se necesita uno para servirlo á domicilio, en la panadería de Cuesta, plazuela de la Catedral, 9.

VINO

Se vende superior á 18 reales cántaro y á 30 céntimos litro, en la

Bodega Riojana

Afueras de San Lázaro,

Casa del Sr. Larrén

Oficiales

En el nuevo taller de carruajes de Anastasio Oilero, San Francisco, 6, se necesitan oficiales de carretero.

Exposición Regional

Los Señores expositores que necesiten agente ó representante para la que ha de celebrarse en esta Capital durante los días de feria, puede dirigirse á D. Vicente Pérez Ceinos, calle Mayor principal, núm. 184.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Agosto 1903

Sr Director

Dice *El Globo* en su número de hoy haber oido que el Sr Romero Robledo está dispuesto á encargarse de la cartera de Guerra si se *acentuase la enfermedad* del general Martitegui. Consigna que los que presumen de bien enterados, dicen que lo hará secundando el plan económico del presidente del Consejo; pues como el Sr. Romero Robledo no tiene ningún compromiso con el ejército, podrá mejor que el actual ministro de la Guerra realizar las amortizaciones y demás reformas militares que tanto preocupan al Sr. Villaverde.

Hablando de esto con los periodistas, ha negado el jefe del Gobierno la posibilidad siquiera de tal absurdo.

Así lo creo yo también, siendo como es un hecho la designación del batallador exministro para la presidencia del Congreso.

Refiriéndose á las declaraciones del señor Azcárate, que anoche publicó el *Heraldo*, ha dicho el Sr. Villaverde que hay en la parte política de las mismas una verdadera injusticia, cual es la de suponer que se pretende resucitar por el Gobierno la teoría de los partidos legales é ilegales.

No es éste nuestro ánimo—añadió.—Lo que nos proponemos es prohibir á todo trance los ataques á las instituciones, que están penados en el Código. Fundándonos en esto denunciamos la última circular del Sr. Salmerón.

—

La prensa sigue comentando favorablemente los recientes decretos de los señores Besada y Gasset, esperando que se practiquen con la misma buena voluntad conque se han elaborado, y deseando que sigan á esas análogas medidas que levanten el prestigio de la administración é inspiren confianza en el contribuyente.

—

Esta mañana estuvo en la presidencia el subsecretario del ministerio de la Guerra, conferenciando con el Sr. Villaverde acerca del presupuesto de aquel departamento.

—

Los despachos que hoy llegan de San Sebastián, dan cuenta de haber salido en el sudespreso con dirección á París y Viena, la reina madre y la infanta María Teresa, á quienes despidieron en la estación el rey, los príncipes de Asturias, el ministro de jornada y las autoridades. Viajan las augustas damas hasta la frontera en el salón comedor del tren real, y las acompaña hasta el mismo punto el gobernador civil de la provincia. En Irún y Hendaya las saludaron también las autoridades y un público aristocrático.

En Irún el exdiputado francés M. Deroulede las entregó flores, vitoreando á España y á la reina.

La firma de hoy ha carecido de interés.

Heneheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado.	77'85
Idem, fin corriente.	77'90
5 por 100 amortizable, al contado.	97'20
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	468'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	435'00
París.	37'40
Londres.	00'00

ORDEN Y DISCIPLINA

Con el objeto de procurar el mejor orden y disciplina en los Centros docentes, y reducir en lo posible la mala semilla de estudiantes bulliciosos y desaplicados, siempre propensos á jolgorios y algaradas, el ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Los rectores y directores de Establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 25 de Mayo de 1900.

2.º Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquiera otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los rectores ó directores del Establecimiento decretarán la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Unicamente se admitirá de nuevo en clase á los alumnos que se hallaren enfermos, siempre que hubieran presentado certificación facultativa de su enfermedad con anterioridad á la hora en que les correspondiera estar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector, y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y á costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del Establecimiento.

A este efecto, el alumno enfermo ó su padre encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están dispuestos á someterse á la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, si ésta se estimara necesaria.»

Si, hecha la comprobación, la enfermedad resultare simulada, el alumno perderá definitivamente curso, y se pasará el tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

3.º Siempre que los rectores, decanos ó directores de Establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el Cuerpo escolar, lo comunicarán á la Subsecretaria, exponiendo su juicio sobre las causas que puedan motivarlos é indicando las medidas que hayan adoptado á crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.º De todo hecho de indisciplnia, individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que, oyendo á los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos como de profesores, jefes y dependientes del Establecimiento, dándose cuenta á la Subsecretaría del ministro del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.

De Agricultura

La parte dispositiva del Real decreto sobre reorganización de los servicios de Agricultura dice así:

Artículo único. El ministro de Agricultura, previos los estudios técnicos correspondientes, y dentro de los créditos aprobados en el expediente de modificación de servicios para los gastos que se realicen en el presente ejercicio, podrá proceder:

1.º A la reorganización de las granjas agrícolas y transformoción de sus estudios y trabajos, de modo que unos y otros ensanchen su radio de acción y extiendan, en interés público, enseñanzas, ejemplos y beneficios.

2.º A la adquisición de ganados con destino al cruce y selección de las razas existentes en nuestros campos.

3.º A la inmediata formación de un plan de caminos vecinales y á la construcción de los que pudiera emprenderse, atendiendo el dictamen de autoridades profesionales y el auxilio que cada comarca otorgue.

4.º A la iniciación y cumplimiento de aquellas hidráulicas que un favorable juicio técnico y la mayor ayuda regional señalen en condiciones de ejecución.

5.º Al establecimiento de pensiones para que el mayor número de obreros posible adquiera, en los países más adelantados de Europa, similares al nuestro en las necesidades de producción, cuantas enseñanzas y prácticas puedan contribuir á un mas perfecto empleo de los propios medios y á la posesión de nuevos conocimientos.

6.º A la modificación de la estructura y plantilla con que hoy funcionan los negociados constituidos en sección independiente de Industria, cuidando de que sus servicios sean prestados en adelante con un doble carácter científico y práctico, mirando á los problemas del trabajo y al movimiento y desarrollo de la producción industrial.

Universidad de Valladolid

Matrícula oficial

Conforme á las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1903 904, en las asignaturas de las Facultades de esta Universidad y carrera del Notariado, se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo en los Negociados respectivos de esta Secretaría general, y se solicitará por medio de papeletas, que se obtendrán en la portería de esta Universidad.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse durante los días lectivos, hasta el 30 de Septiembre.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno, se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba, se abonará en metálico 2 pesetas y 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura, y también por derechos de matrícula 20 pesetas en papel de pagos al Estado, recogiendo el alumno, con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en unión del recibo de su solicitud le ha de servir de resguardo provisional. A la vez que dicha solicitud de matrícula, deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de 10 céntimos como inscripciones pida en aquella para fijarlos cuando se formalicen éstas, y además otro de la expresada clase para el resguardo provisional. Los aspirantes á matrícula en el curso preparatorio para Facultad acreditarán al presentar la correspondiente papeleta que á lo menos tienen aprobados los ejercicios del grado de Bachiller, por medio de certificación académica oficial del Instituto respectivo, quedando obligados á presentar el título de dicho grado, antes de pedir la papeleta de examen.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en asignaturas de Facultad ó carrera del Notariado, deberán acreditar, al solicitarla, contar 16 años de edad y haber obtenido el título de Bachiller, ya presentando éste ó certificación oficial que justifique haberle sido expedido, debiendo ésta expresar las fechas y calificaciones de los ejercicios, el día de la expedición de aquél y Autoridad académica que lo hiciere, así como también deberán tener aprobadas todas las asignaturas del preparatorio respectivo. Los de Facultad de Me-

M.C.D.2022

dicina, acreditarán, por medio de certificación oficial, tener aprobados un curso de Francés y otro de Alemán.

Los que hayan cursado en esta Universidad distinta carrera de la en que pretendan la matrícula, lo expresarán por medio de nota en su papeleta, citando aquella carrera.

Los que hayan de continuar sus estudios comenzados en otra Universidad, cuidarán de que obre en ésta, para cuando soliciten sus matrículas, certificación académica oficial remitida por la Universidad en que últimamente cursaron asignaturas y presentarán su resguardo.

Los que soliciten estudiar asignaturas sin efectos académicos para las Facultades ó Ciencias de Notariado, cuya aprobación no es de abono para las mismas, están dispensados de acreditar haber cursado la segunda enseñanza Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales y las advertencias que constan en las papeletas de solicitud de matrícula, á fin de no solicitarlas en asignaturas incompatibles, entendiéndose que si no lo hicieran, dichas matrículas serán nulas con pérdida de los derechos abonados. Cuando no se puedan entregar las inscripciones de matrícula á quienes las hayan solicitado, ya por no haberse llenado los requisitos necesarios oportunamente, ó ya porque del exámen de los expedientes resulte la incompatibilidad que expresa el párrafo anterior, cuidarán los interesados de subsanar los defectos que puedan salvarse y dirigirán instancias al excelentísimo señor rector, precisamente dentro del término que éste tenga á bien conceder, según los anuncios, solicitando la expedición de dichas inscripciones ó alegando las razones que estimen les dá derecho á obtener las inscripciones no formalizadas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Rector se anuncia para general conocimiento.

Valladolid 20 de Agosto de 1903.—El secretario general, *Juan Peinador*.

Los billetes falsos y el Banco de España

El motivo principal de que en España se falsifiquen tan frecuentemente los billetes de Banco y monedas, debe atribuirse á la lenidad de las penas establecidas por la ley para castigar á los falsificadores y monederos falsos.

Los Códigos penales de todas las naciones extranjeras fijan penas rigurosísimas para el falsificador, y en Inglaterra y Francia se les castiga con trabajos forzados á perpetuidad, calculando los legisladores, sin duda alguna, que las falsificaciones en los instrumentos de cambio no son sólo perjudiciales para los ciudadanos, sino también para el crédito y buen nombre de los establecimientos emisores de billetes y aun para el Estado que acuña la moneda nacional.

Además, debe tenerse en cuenta, para comprender el daño que ocasionan las falsificaciones, que los perjudicados son en su mayor parte personas pobres, que no estando habituados á manejar billetes ó monedas, no pueden distinguir los falsos de los legítimos.

Los falsificadores lo saben esto muy bien y acuden con preferencia á los pueblecillos, á las ferias de aldea á colocar la moneda falsa, ya que en las grandes poblaciones corren mayores peligros, porque se exponen á ser prontamente descubiertos.

Si no estuviéramos convencidos de que esto es absolutamente cierto y de que más billetes y monedas falsos se guardan en las casas de aldeas que los que circulan en las ciudades recurriríamos al Banco de España que toma medidas para que no circulen en Madrid billetes de 50 pesetas, del busto de Quevedo, con el fin de que los madrileños no sufran quebranto con los papeles falsos de iguales señas, y considera á los que no vivimos en la capital de España como individuos de otra categoría (la de los tontos) para quienes remesa á sucursales de provincias los billetes que se prestan á confusiones con los falsos.

De modo que, por un lado con la falta de castigo ejemplar á los falsificadores y por otro con el *correcto* proceder del Banco de España, los pobres provincianos estamos á merced de odos los pillos.

Certamen de Bandas de Música

Conocemos ya el programa del festival que tendrá lugar el día 3 de Septiembre en la Plaza de Toros.

Los premios son tres: de 3.000, 2000 y 1000 pesetas.

Componen el Jurado los señores D. Lorenzo Romero Pérez, D. Julio Cristóbal, D. Mariano Hermoso, D Marcos Calzada, y D. Ruperto Palomino.

Tomarán parte la banda municipal de Palencia, sin opción á premio, que ejecutará como obra de libre elección «Sinfonía de varias zarzuelas» del maestro Marqués.

Banda del Regimiento Infantería del Rey, «Escenas Pintorescas» *(suite en cuatro tiempos)* F. Massenet.

Banda municipal de Gijón, «Les Erinyes», *(Danse Greque)*, Massenet.

Banda del Regimiento Infantería de Burgos, «Les Erinyes» *(Divertisimen)*, Massenet.

Banda del Regimiento Infantería de Asturias, «Peer Gind» *(Suits de orquesta)*, Evvard Grieg.

El festival se celebrará en dos sesiones: la primera á las diez de la mañana, y la segunda á las tres de la tarde.

Las músicas inscriptas se reunirán, llevando sus estandartes, el día 3 á las nueve y media de la mañana en la Plaza de la Constitución, desde donde se dirigirán á la Plaza de Toros, recorriendo las calles Mayor, Don Sancho y Berruguete.

Este paseo se repetirá en igual forma y en dicho día, á las dos y media de la tarde.

Constituído el Jurado, se procederá al concurso, actuando, las Músicas en la forma ya enumerada, y ejecutando en la sesión de la mañana la

Sinfonía de la ópera DINORAH

del maestro Meyerbeer y en la de la tarde la obra de libre elección.

La votación del Jurado será secreta y se hará después del concurso en la misma Plaza de Toros.

Los Jueces quedan obligados á emitir su voto, no pudiendo bajo ningún concepto, votar en blanco.

Habrá una votación por cada premio.

Al terminar el Jurado su cometido, hará pública la designación de premios.

Precios de las localidades

	Pesetas.
Palcos con nueve entradas. . . .	25
Balconcillo alto con entrada. . . .	2'50
Balconcillo bajo con id. . . .	2
Asiento de grada con id. . . .	1'50
Talanquera con id. . . .	1'50
Entrada general.	1

Los billetes son valederos para las dos sesiones.

El importe del timbre ó cargo del público.

Se ruega encarecidamente á los espectadores que guarden el mayor silencio posible durante las audiciones.

LOS JURADOS

He aquí los señores á quienes ha correspondido conocer en las causas que se hallan en estado de verse en el cuatrimestre próximo:

PARTIDO DE CERVERA

Cabezas de familia

D. Eusebio Alonso Noza, Aguilar; don Eulogio Vélez Oea, Salinas; don Salustiano Rodríguez García, Villabermudo; don Sabino García de la Hera, Cantoral; don Atanasio Iglesias Pérez, Nestar; Román Calvo Barriuso Lavid; Manuel Rodríguez de Castro, Cervera; don Clemente Diez Martín, Triollo; don Guillermo González Delgado, Aguilar; don Felipe Sierra Sabajo, Valberzoso; don Nicasio Támara Martín, Cervera; don Román Rebanal Merino, Camporredondo; don José Gutiérrez Gutiérrez, Valberzoso; don Juan Gregorio de la Hera, Castrejón; don Aniceto Peral Rodríguez, Villanueva; don Ulpiano Cuena Fernández, Cervera; don Cayo Franco Calle, Respenda; don Alejo Calvo García, Tarilonte; don Anselmo Rubio Alcalde, Brañosera; don José Palacios del Barrio, Alar.

Capacidades

D. Eugenio Marcos Pérez, Cervera; don Valeriano Ruiz García, Aguilar; don Justo García Narganes, Loma; don Manuel Polanco Seco, Valle; don Tomás Simón Barrio, San Salvador; don Ignacio Peláz Hospital, Roscales; don Marcelino Narganes Peláz, Castrejón; don Felipe Narganes Peláz, Pisón; don Agustín Gutiérrez Pérez, Aguilar; don Eusebio Tijero Vergaño, Castrejón; don Angel Ruíz Mata, Revilla; don José Martín Rodrigo, Vidrieros; don Fermín Camino Ruiz, Lomilla; don Victoriano Andérez Díaz, Vergaño; don Juan Revuelta Ortíz, Cervera; don Angel Gómez Inguanzo, Cervera.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Antonio Cossio García, Palencia; don Hipólito González Acedo, Palencia; don Federico Gullón Santiago, Palencia; don Mariano Gil García, Palencia.

Capacidades

D. Antonio Polanco Polanco, Palencia; don Eulogio Ortega González, Palencia.

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

D. Vicente Fernandez Guerra, Villada; don Mariano Paredes Mayorga, Cisneros; don Honorio Mayorga Regaliza, Cisneros; don Pablo Humanes Fernandez, Cisneros; don Gerardo Rodriguez Arenillas, Pozo de Urama; don Hipólito Saldaña Pérez, San Román; don Hipólito Ruiz Castro, Fuentes de Nava; don Juan Alonso Tejerina, Villarramiel; don Felipe Dominguez Ibáñez, Villarramiel; don Serafín Diez Pedrosa, Fuentes; don Braulio Sánchez Sanchez, Capillas; don Julian Caballero Andrés, Capillas; don Dionisio Reguero Misiego, Cisneros, don Gato Calonge Barban, Frechilla; don Lucio Herrero Castrillo, Castromocho; don Juan Gallardo Porro, Abastas; don José Vega Tejerina, Autillo; don Perfecto Aparicio Conde, Boadilla; don Telesforo Bolado Montañes, Villada; don Avelino Criado Lombraña, Villada.

Capacidades

D. Pedro Sancho Rojo, Villalumbroso; don Victor Bajo Gutiérrez, Mazuecos; don Valerio Rodríguez Melero, Villatoquite; don Domingo Urbón Arenillas, Frechilla; don Estanislao Nogales Matía, Villada; don Samuel Diez Pérez, Paredes; don Juan Tejerina Sánchez, Autillo; don Tomas González Barrio, Paredes; don Pedro Escudero Mansilla, Boadilla; don Salustiano Herrera Cano, Paredes; don Antolin Castellanos Urbón, Autillo; don Julian Paramio Pérez, Villarramiel; don Julian Porro de Ana, Villanueva; don Juan Melero Rodríguez, Boadilla; don Francisco Docio Urbón Guaza; don Silvano Laso Caballero, Villanueva.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Tomás Merino Calada, Palencia; don Tomás Cordovilla González, Palencia don Leoncio Pérez González, Palencia; don Sebastián Alonso Quemada, Palencia.

Capacidades

D. Román Vélez Martínez, Palencia; don Agustín Vinegra Dueñas, Palencia.

Los jurados del partido de Cervera, comparecerán en la sala de esta Audiencia, á las diez de la mañana, los días 28 y 29 de Septiembre próximo para entender de las causas que se siguen contra Luis Infiesto, por tentativa de violación y Ricardo Rodríguez Vigón, por homicidio por imprudencia y los del partido de Frechilla el 22 de Octubre, para entender en la causa contra Dimas García, por robo.

La Exposición Regional

Lista de expositores:

(Continuación)

D. Felipe del Río Torres, Astudillo.—Botellas de vinos.

D. Andrés Prieto y Mier, Villamuriel.—Una máquina vapor funcionando.

Ajuria Hermanos, Araya (Alava).—Máquinas agrícola.

The Renington Typerwriter Compañía, Barcelona.—Máquina de escribir y duplicador automático Renington.

D. Sergio Aparicio Vázquez, Palencia.—Diversos trozos de madera de esta provincia.

D. Teobaldo Barcenilla, Palencia.—Rinconera, marquetería y otros objetos de la misma clase.

D.ª Elena Fernández, Palencia.—Una camisa de señora.

D. Teófilo Barcenilla, Palencia.—Cruz marquetería y otros varios objetos.

D.ª Iluminada Gimeno, Palencia.—Un juego cama bordado y otros objetos.

D. Moisés Diez, Palencia.—Reloj de torre, campanas, campanarios, para-rayos.

D.ª Saturnina Fernández, Palencia.—Piezas y bordados.

(Se continuará)

NOTICIAS

Viaje regio

Según telegramas de San Sebastián que *La Correspondencia de España* publica en su número recibido hoy, está acordada la visita de S. M el Rey á Haro y PALENCIA, de modo que resultan ciertos, según dicho despacho, los rumores que estos días han circulado de la venida de S. M.

En cuantos sitios hemos buscado confirmación á dicho telegrama nada se sabe, pero el telegrama, es conciso y terminante.

Es, pues, necesario después de esta noticia, que por el Alcalde, se pregunte al Sr Mayordomo mayor de Palacio, lo que hay respecto de ella, con objeto de preparar y disponer el recibimiento que se merece tan regio huesped.

Dilatar la pregunta sería expuesto á un fracaso enorme.

A la una de la tarde de ayer falleció en Torquemada la señora D.ª Paula García Benito, madre de nuestro querido amigo don José Pérez, oficial en la Administración de Propiedades de esta provincia, y tía del exdiputado á Cortes D. Lorenzo García Bravo, á quienes, así como á toda la respetable familia, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

Terminando el 2.º período de cobranza voluntaria para el pago de las contribuciones el día 31 de Agosto, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día, sufrirán los recargos de instrucción.

El día 14 de Septiembre próximo tendrá lugar en la Factoría de Subsistencias militares de la Coruña un concurso con objeto de proceder á la compra de harina de primera clase superior, cebada de primera clase y paja trillada de trigo.

En el día de ayer y hallandose trabajando en la pesquera de San Martín, sobre el río Pisuerga y en el término municipal de Torquemada los hermanos Guillermo y Victoriano Rodríguez Brunaga tuvo la desgracia este último de caer al agua, habiendo perecido ahogado sin que para nada sirvieran los esfuerzos hechos por su hermano para salvarle.

Dice *La Democracia*, de León:

«Esta tarde la banda dara en el cuartel una gratísima sesión, ejecutando la obra de concurso *Dinorah* y la de libre elección *Les Erinyes*, con que ha de concurrir al Concurso de Palencia.

Se han hecho muchas invitaciones verbales.»

Para su inserción en el *Boletín Oficial* se ha remitido por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el mes de Julio último.

El tren núm. 15, correo entre Madrid y Francia, ha descarrilado hoy cerca de la estación de Bolaños.

En Medina del Campo se puso un tren suplementario para el servicio de viajeros; pero no del correo.

En la inmediata villa de Dueñas, se celebranrán corridas de novillos los días 12, 13 y 14 con motivo de la feria de ganados que da principio el día 11.

Salmerón no está enfermo

Es totalmente inexacta la noticia, publicada por *La Epoca* anteanoche, de que se encuentre enfermo el Sr Salmerón.

El ilustre repúblico sigue en Alhama bien de salud, descansando de su labor y cobrando fuerzas para el invierno próximo, muy agasajado por sus paisanos y muy visitado por los republicanos de toda la región, que han convertido el simpático pueblo en una verdadera Meca republicana.

El Ayuntamiento de Villanueva de Henares tiene terminado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1904.

Por el Ayuntamiento de Lomas se anuncia para el día 5 de Septiembre la subasta de 180 fanegas de trigo del pósito.

***

Y por el de Autillo de Campos se anuncia la subasta de 131 fanegas de trigo que se verificará á los diez días de la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Procedente de Nazaret (Palestina), llegó ayer á esta nuestro patriota Fr. Faustino Calvo natural de Castromocho con el fin de visitar á su familia. Almismo tiempo visitará algunas personas, con el fin tambien de recolectar limosnas para uno de los hospitales que la orden de San Juan de Dios tiene en Tierra Santa.

En nuestra capital le tendremos algunos días.

Esperamos que los Palentinos sabrán corresponder á los sacrificios que nuestro paisa-

M.C.D.2022

o ha hecho allá en aquel a Tierra Santa donde El Señor nos rescató y salvó con su preciosísima vida pasión y muerte.

Con permiso de las autoridades visitará algunas familias con dicho fin. Las personas que deseen cooperar pueden dirigirse al Manicomio de San Juan de Dios, cuyo superior autorizado para recibir las ofertas que sus generosos corazones inspirare en bien de sus pobres hermanos de la (Palestina). Por su parte la orden de San Juan de Dios, ofrece en premio de caridad los sacrificios que por amor de Dios hacen en aquellos apartados lugares los religiosos.

La feria

Obsérvase ya en nuestra ciudad extraordinaria animación con motivo de las ferias de San Antolín.

Nuestros convecinos, que se hallan veraneando en los puertos y balnearios, regresan en estos dias presentando la estación un aspecto extraordinario con esto, y con la llegada de encargados y obreros de las casas que concurren á la exposición, y comerciantes que instalan sus puestos de venta en el real de la feria.

Los carpinteros, pintores y albañiles, trabajan activamente en terminar la exposición, construir circos y barracas y en decorar los establecimientos inscritos en el Concurso de escaparates.

En la Diputación provincial se ha empezado á decorar los pas llos y escalera, y levantar el piso del sa ón de sesiones, hasta nivelar con el de la plataforma del mismo, para colocar las mesas donde se ha de dar un banquete al ministro de Agricultura.

Ha quedado colocado el templete para las bandas de música en la primera Boca-plaza.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios comedores en la planta baja; cubiertos á 3 pesetas.

Acordado por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes la clausura por inservible del local destinado á matadero público por no reunir las condiciones necesarias, pueden presentarse cuantas reclamaciones se crean necesarias en el término de 15 días.

El Ayuntamiento de Mazuecos anuncia para el día 10 de Septiembre próximo la subasta de arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos por el sistema de pujas á la llana y bajo el tipo de 1.561 pesetas 58 céntimos.

Agradecemos al nuevo gobernador civil, D. Alvaro Saavedra, la cooperación para cuanto al servicio público se refiera, que nos ofrece en atento oficio, al propio tiempo que nos participa haber tomado posesión del cargo.

Disponga el nuevo gobernador de nuestro modestísimo concurso para cuanto en bien del servicio público se refiera.

Organización Republicana

Junta municipal de Osornillo:

Presidente honorario, D. Martín Blazquez Martín.

Presidente efectivo, D. Daniel Cebrián Redondo.

Vicepresidente, D. Eladio Diego.

Secretario, D. Leandro Cebrián Redondo.

Vicesecretario, D. Gregorio Osorno Redondo.

Vocales, D. Telesforo Torres, González don Anselmo Mínguez, D. Julián González, don Gorgonio Cebrián y D. Perfecto Diego.

Representante en la Junta provincial, don Germán Ortega.

***

Junta municipal de Revenga del Camino:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo, D. Saturnino Saiz Lagredo.

Vicepresidente, D. Santiago González Perez.

Secretario, D. Lupicinio Pastor Moslares.

Vicesecretario, D. Vicente Gonzá ez Amor.

Vocales, D. Mateo Ordóñez González, don Félix Pastor Amor, D. Brau io Alonso Rodriguez, D. Abilio García Terán y D. Mario Garrachón Pérez.

Representantes en el Comité provincial, D. Manuel Alvarez y Alvarez y D. Moisés Diez Saldaña.

No será extraño que entre los muchos forasteros que empiezan á llegar á nuestra ciudad lo hagan *caballeros* de industria contra los que debemos vivir prevenidos, ejerciendo especial vigilancia en nuestros respectivos domicilios.

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

Palencia *arde* ... en preparativos para conseguir que las próximas fiestas resulten lo más bril antes posible; por todas partes se observa ese movimiento especial, precursor de aquéllas. Las casetas destinadas á la instalación de juguetes, regocijo de pequeñuelos, estan ya casi terminadas; las otras, donde se exhibe *«la pantera traída de la Arabia»*, ó *«el hombre más grueso del mundo»*, etc... también han comenzado sus trabajos, y los de la Exposición, aunque van con gran lentitud, es de esperar puedan ser terminados antes del día señalado para inaugurarla.

La puerta es monumental
y está muy bien decorada,
se parece aquella entrada
á la de una Catedral.

Salvo las estatuas, que no serían lo más apropósito para adornar esa clase de edificios.

—

Por las listas que la prensa ha publicado, puede verse que el número de expositores es bastante elevado, prueba elocuente de que la región ha respondido al llamamiento hecho, dispuesta á demostrar que también el pueblo castellano es trabajador y se afana por dar impulso cada vez mayor al Comercio y la Industria.

Muy variados son los productos que serán expuestos.

Hay jabones, chocolates,
aceites, vinos y pastas,
y según tengo entendido
abundan mucho las *latas*...
de conservas, y aun creo que de sardinas...

—

Según noticias últimamente recibidas, el ministro de Agricultura Sr. Gasset, vendrá á inagurar la Exposición en nombre de Su Majestad, con éste motivo se prepararán banquetes, recepciones y una función de gala en el Teatro. La Diputación provincial, *anda* tambien *revuelta* por esta causa y piensa arreglar un poquito la entrada y subida á sus salones.

Es natural la medida,
y á nadie choca que se haga:
como viene un *forastero*...
pues hay que arreglar la casa
para que la encuentre *limpia*
y á ser posible, hasta *guapa*.

—

Según telegramas de ayer, caso de no poder continuar desempeñando el ministerio de la Guerra el Sr. Martitegui, por acentuarse la enfermedad que padece, se encargaría de la cartera dicha el Sr. Robledo Robledo.

Ya no me atrevo á dudar
después de lo que voy viendo
que por todo y para todo
sirve Romero Robledo;
que hace falta un presidente
para el Senado ó Congreso,
enseguida se dispone
el *pollo* á ocupar tal puesto;
que, cual como ocurre ahora,
se pone un ministro enfermo,
está resuelto el problema
pues se cura con *Romero*
¡Oh pollito antequerano
tú eres el célebre ungüento
amarillo, curas todo..
al parecer por lo menos.

Ozmaeld.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Agustín obispo, San Cayo, San Pelayo y San Moisés.

Las Agustinas recoletas celebran la función de San Agustín con misa solemne á las diez sermón que predicará el Sr. D Eusebio Cea y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cinco y media de la tarde, á cuya hora saldrá la procesión.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La reina en París

MADRID 27 (9'30)

El Sr. León y Castillo telegrafía diciendo que ha llegado á París, la reina María Cristina y su hija la infanta Teresa, á las que recibió en la estación, encontrándose en esta la aristocracia española, y un representante del gobierno francés.

Hoy visitarán á la reina abuela, y por la noche continuarán el viaje á Viena.

No está disgustado

MADRID 27 (13)

El Sr. Villaverde ha negado que esté disgustado porque los príncipes acompañen al rey en su viaje.

A ruego de Zaragoza

El aplazamiento del viaje de S. M. á Zaragoza, obedece únicamente á excitaciones de los zaragozanos.

Pago á los repatriados

En el Consejo que se celebre el sábado, los ministros se ocuparán de arbitrar recursos para pagar á los repatriados.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Próxima esta Sociedad á liquidar sus inmuebles por fusión con la «Sociedad General Azucarera de España», ha sido acordado la enagenación de las fincas que posee destinadas al cultivo de remolacha y cereales, bajo la forma de subasta pública, por pliego cerrado, cuya apertura se efectuará ante notario el día 29 de Septiembre, avisando á los interesados para que presencien el acto, pudiendo en el mismo mejorar las proposiciones, siendo el tipo de venta y designación de aquellas los siguientes:

Finca titulada *Las Chareas*, término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectareas, 79 áreas y 3 centiáreas, con un lagar en Villaldavín, valorado todo en 90.000 pesetas.

Otra finca titulada *Prado de Villalobón*, término municipal del mismo pueblo, con una extensión, según escritura, de 7 hectáreas, 89 áreas y 60 centiareas, valorado en 15.000 pesetas.

Otra finca, *Torrecilla*, término de Palencia, de 17 hectareas, 33 áreas y 46 centiareas, valorada en 35.000 pesetas.

Para la información de detalles, pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la Gerencia de esta Sociedad, Mayor pral., 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el 29 de Septiembre próximo, por todas ó parte de las fincas, pero con detalle de cada una, reservandose esta Sociedad el derecho de aceptar las proposiciones mas convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 10 de Agosto 1903 —El Director-Gerente, *R. Pando*.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 75

EL GRANADERO LUIS

se de delante semejante estafermo, y yo me la dí también de no traer más tiempo á mi espalda tan buen despertador.

Llegamos á Calatayud, donde se hallaban los franceses, y anduvimos con ellos á fusilazos, hasta que tuvieron á bien poner pies en polvorosa. Tocóme alojado en una casa donde se había quedado enferma una vivandera del ejército francés, cuyos patrones me pidieron no la hiciera ningún daño. Joven guapa, y yo entonces en mis veinte y dos abriles, la visité, ofreciéndome á servirla en lo que se le ofreciera.

—Gracias, ispanol, me dijo: ¿tu matar mucho francais?

—Sí, la contesté.

—¡Oh...! mí no querer á tí.

—Pues yo sí querer á tí... y te querer porque tú ser muy guapa.

—Si tú dar palabra á mí de no matar más francais, mí te donar mucho dinero.

—Yo no quiero tu dinero: te quiero á tí.

—¡Oh ispanol... por mondiú! ¿querer venir con mí á Fransia?

—¡Oh peculinal ¿tú quedar en España conmigo?

Al fin no pudimos avenirnos: ella estropeando nuestro idioma castellano, y yo chapurrando el suyo, nos separamos. Fuese con pasaporte de nuestras autoridades, y quedéme yo con ganas de hallar todos los dias á los franchutes hasta echarlos más allá del Pirineo.

Luis, que no perdía ninguna de las circunstancias que se le presentaban para distraer á Teodora, la dijo: ¿qué te parece, mi amiga, de tu padre? ¿no observas qué buen humor tenía en sus veinte y dos abriles, como él dice?

—Sí; observo, sin embargo, que ya acechaba á la pobre francesa. ¡Siempre el hombre busca un momento de descuido y de desgracia en la muger!

—No, Teodora.

—Si, Luis. Así lo he aprendido en las obras que me ha proporcionado mi señorita doña Hilaria.

—Dejaos ahora de cuestiones, replicó el tio Jerónimo. Yo de mí sé decir, que por mis travesuras debe hablar mi buena Catalina; pero me habeis cortado el hilo de mí cuento...

—Verdad es, contestó Luis, mucho favor nos hareis si continuas vuestros chistosos coloquios.

—Seguidamente nos fuimos sobre nuestro castillo de Jaca, donde igualmente los franceses tuviéron por conveniente rendirse. Ya ves, Luis, si las águilas del Imperio venian á pedir gracia después que se veian en las garras del león. Y nosotros, generosos en demasia, olvidándonos de la sinrazon con que nos invadieron y de sus fechorías, les otorgamos cuantos favores permitian les honores de la guerra al vencido.

—Pero entendámonos, tio Jerónimo, replicó Luis. Habeis dicho que fuísteis sobre el castillo de Jaca... y eso...

—Ya veo que aun no se te han olvidado las mañas viejas. Bien dice el proverbio castellano: que genio y figura...

—No, no me burlo: quiero llamaros al orden, repuso Luis en buen tono.

—Pues al orden llamamos nosotros á los franceses; y en el orden los encarrilamos, *velis nolis*, como vos decís á veces. Y eso que entonces yo creo que las granadas y las bombas, y aun los cañones, eran mucho mayores que ahora.

—Aprensiones que teneis, tio Jerónimo, replicó Luis.

—Realidades que observo. ¿Quién te dijo que en mi tiempo, no éramos más fuertes los soldados? Vaya, entonces no llevábamos guantes ni chaquetas interiores como ahora os dan y sin embargo nos conservabamos robustos y lozanos.

—Lo mismo que ahora nos sucede á nosotros, repuso Luis. Porque los guantes ni los elásticos afeminan al hombre, máxime no usando los primeros, sino en dias de gran gala.

—Lo cierto es, que hoy todos andais muy majos. Yo no sé cómo hay quintas, y cómo no hay coscorrones entre los jóvenes para entrar en el servicio, especialmente con esas escuelas y cátedras que ponen ó van á poner, según te tengo oido. Pero ¿quereis que concluya ó no?

—Sí por cierto: continuad en vuestras aventuras.

—Luego de Jaca nos dirigimos al castillo de Dénia. on donde entramos el 6 de diciembre de 1813. Entre los heridos hallamos un francés, estraordinariamente hombre de bien y veraz. Voy á describiroslo con sus pelos y señales, porque estoy seguro que no os disgustará.

Este buen francés, hijo de Ruan, tenia cinco pies y seis pulgadas de estatura, rubio y muy bien parecido, con una fisonomía tan agradable que quitaba las ganas de atacarlo. Lo primero que nos dijo cuando nos vió entrar en la enfermería fué: ¿Sois españoles?» Sí, le contestamos. Pues

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Fíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 116.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central*: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.**

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura el 98 por 100** de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo **cura**, sino [illegible] como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,

Mayor Antigua, 154, Palencia

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón 402.—Barcelona.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

PREPARACION

para carreras militares é Ingenieros industriales y secciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas

por Don Plácido Gete

Resultados en la pasada convocatoria

Alumnos presentados	Resultados
Don Juan Fernandez Adrados	Ingresado en Infantería
Don Augusto Rubio Ulloa	Aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.
Total. . . 2	

San Juan, 4, pral.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Los adelantos de la ciencia

NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, **(sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente **las Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido **encontrar los renombrados Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con **eficacia** la **tisis** en cualquiera **de sus períodos.**

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Rasilla de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Casa en venta

La núm. 3 de la calle de Carnicerías. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Se vende

Un carro, con cuba para llevar agua, casi nuevo, y ciento ochenta ovejas, de todas las edades, raza cruzada del país y manchega siendo su clase muy superior.

Informarán, Virreina 7 y 9.

Corral

Espacioso, con pajares cuadra y pozo:

Se arrienda uno, situado cerca de la orilla del río. Razón, en esta imprenta.

Casa en venta

La señalada con el núm. 22 de la calle Estrada, con espaciosos locales para la instalación de una industria. En la misma casa informarán

Maquinista

Se ofrece uno, práctico para ponerse al frente de un motor.

Tambien conoce el ajustage y montage, por haber estado bastantes años, al frente de un importante motor en Valladolid.

Dirigirse á José Sanz en esta capital, calle Empedrada, número 2.

M.C.D.2022